



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MEDINA (CUNDINAMARCA)

ESTADO CIVIL N.026 DE 2021.

AUTOS QUE SE DICTAN DENTRO DE PROCESOS CIVILES EN EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MEDINA, Y SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUICIO	FECHA AUTO	RADICADO	C. F.
LUIS ALFONSO GUTIERREZ AVELLA	GIOMAR IVETTE MONTAÑA NAVARRO	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MAY /19/ 2021	2021-00029	

En la fecha viernes, 20 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial.

DENISS SAMARA MONROY MONROY
Secretaria